

do diéreis parte al Emperador de la fiel ejecucion de sus órdenes, le escribais que aquel mismo Miseno, á quien en los bosques de Silesia dió la mano de amigo; aquel Miseno á quien por sus diligencias debe la corona que los caballeros de la Cruzada acaban de ponerle en la cabeza; aquel Miseno á quien el emperador Isaac su padre juró perpétua amistad por todo cuanto hay en el cielo, y quanto tiene la tierra de sagrado; ese Miseno mismo no se aflige con esta recompensa que de ellos recibe. Decidle de mi parte lo que dije muchas veces á su padre, cuando yo tambien preso por amor de entrambos le consolaba en la cárcel, repitiéndole: *que solo quien obra mal es infeliz*: y así, que ni él con toda su tiranía y poder, ni la muerte con todos sus horrores me podrán privar de la sólida felicidad que espero; que soy condenado por quien me debe el trono; pero que no me arrepiento de los beneficios que le hice, porque jamás me pesó de obrar bien. Decidle que le agradezco el darme ocasion de ejercitar con mérito esta heroicidad, y que sepa que ningun amigo me puede hacer tanto bien como yo me hace ahora siendo mi enemigo, por quanto me obliga á la acción mas heroica que puede hacer un mortal, que es perdonar ingratitud semejante. Esto dije, y quedé con un ánimo tan sereno como el que ahora tengo, de suerte que hasta de mí mismo me admiraba. Juzgad vos cuál seria el asombro de Teócrito. Pierde el color del rostro, los brazos se le caen, el cuerpo le tiembla, quiere hablar y no puede; y en fin se retira confuso.

27 Hermilla, que oia nuestra conversacion, viendo á su padre aturdido, y que no se resolvía á ejecutar la orden, ni á resistirla, se revistió artificiosamente del deseo de ser la ejecutora de la sentencia, y que pues el rey no la contradecía, le sería menos penosa. Alega que ninguno podia escapar del furor de Alejo, porque si en efecto habia llegado á manchar sus reales manos en la sangre de un amigo inocente, mucho mas las teñiria en la del vasallo culpado que intentase eludir sus decretos; y así, que ella queria estudiar los medios mas á propósito, y que desde luego se ofrecía á persuadirme en la noche siguiente que yo mismo me entrase en el sumidero, en la suposicion de que no dificultaba hacerlo. Consiente Teócrito; y Hermilla teniéndolo ya todo prevenido de antemano, á hora oportuna entra en la cárcel con paso resuelto, y me declara todo el secreto de su generosa amistad, advirtiéndome, que por debajo del sumidero hallaria una especie de barca ó *boya* de corteza, que habia mandado poner allí por medio de un pescador, ciego con el oro, y engañado

con ciertos pretextos, y que una cuerda atada á la boya me conduciría fuera de la caverna, y que en la playa habria quien me esperase para darme el socorro necesario. No me dió tiempo á la respuesta, porque los momentos de la noche eran muy preciosos, y tomándome del brazo me hizo bajar al precipicio.

28 ¡Ah! si hubiérais visto aquella alma luchando entre la ternura y el valor, entre peligros de muerte y deseos de vida, entre el crimen y el miedo, entre el secreto y la luz; en una palabra, entre los conatos de su corazón y los movimientos involuntarios de su semblante, hubiérais visto tambien como retiraba de mí quanto podia su rostro bañado en lágrimas, y como sosteniéndome con sus manos trémulas, llegó al fin á dejarme caer en lo profundo.

29 La caída me sumergió del todo en las olas; mas braceando, me puse sobre ellas, encontré luego la barca aparejada, y poco despues sentí que me iban tirando y conduciendo por todos aquellos horrores subterráneos. En fin, salgo del rio echándome fuera de la caverna, como si resucitase de un sepulcro; poco despues veo la lumbre y vestidos que mi bienhechora me tenia preparados en la concavidad de dos peñas para recobrarne del frio y de la humedad; por fin, recuperado el calor y reparado del susto, veo venir hácia mí á Hermilla, que me habló de esta manera:

30 En efecto, ya estais libre, honrado caballero: os doy el parabien, y me le doy á mí misma por ser el instrumento de vuestra vida y libertad. Nunca tuve mayor gusto, y doy mil gracias al cielo por haberme dado este pensamiento y fuerzas para ejecutarlo. Sí, doy mil alabanzas al cielo, porque en esta acción no me conozco á mí misma. No fue Hermilla quien os conservó la vida, fue la Providencia suprema, en cuya proteccion confiábais. Ahora huid, retiraos antes que venga el dia, y subiendo á lo largo del rio, pasaos luego á Bulgaria, para que ninguno sepa jamás de mi delito; pues de otra manera, yo y mi padre, que lo ignora todo, estamos perdidos. ¡Ah, si supiérais á qué riesgo me expongo solo por libraros! Mas no, no importa. Protesto la virtud, y esto me basta; pero no quisiera que me hubiese visto el cielo: tengo temor de esas nubes que nos observan, de esas aguas que murmuran, de esos arbustos que estorban el paso, temo hasta de estos mudos peñascos, y aun á mí misma me temo. Sí, porque el corazón retratado en el semblante podrá tal vez descubrirme. Quisiera ignorar lo que hice, y que ni aun vos lo supiérais. Quisiera que totalmente os olvidáseis de mí, y me fuérais siempre ingrato. Ved á qué extravagante exceso llega mi

corazon afligido. Caballero, borrad de la memoria cuanto estais viendo, para que no pueda vuestra voluntad agradecida, acaso sin advertirlo, pronunciar mi nombre. El corazon me está palpitando: el susto me está oprimiendo, y el miedo ahogando mientras os veo. Adios, caballero, adios para siempre, que nunca mas os he de volver á ver. Mas ¡para qué, triste suerte, me hicisteis conocer persona tan benemérita! Pero está bien. Adios, acordaos siempre de mí, mas no... olvidaos. Yo no sé lo que digo. Este es el camino, apartaos.

31 Yo me aparto, le dije; pero hácia dentro de la gruta, donde moriré, porque no corrais peligro, y si sospechase que tenais el menor riesgo, de ningun modo hubiera aceptado vuestro favor, no siendo justo comprar tan cara mi vida y mi libertad. ¿Quereis que vuestra vida inocente y tan preciosa la ponga en balanza con el resto miserable de mis días, días de tribulacion? Aun cuando yo en lo venidero la hubiese de tener deliciosa y dilatada, ¿qué gusto podría lograr en ella, sabiendo que vos y vuestro padre corrais riesgo de perderla por mí? No por cierto. Hállome con valor para soportar la muerte mas horrorosa; pero no para vivir con semejante disgusto. ¿Qué vil flaqueza es la que me aconsejasteis? Veo venir rodando sobre mí desde lo alto un peso inmenso de trabajos, ¿y ahora que llega el punto terrible de quedar oprimido, le hurtaré medrosamente el cuerpo para que caiga sobre vos? ¿sobre vos, inocente? ¿sobre vos, á quien los cielos no los destinaban? ¿sobre vos, para que quedeis del todo perdida? ¡Ah! no. Primero caerán las esferas hechas pedazos, ó faltará del todo la tierra: primero se trastornarán los montes y valles, que yo haga una injuria tan grande á la inocencia, tal oprobio á la virtud, y semejante afrenta á mí mismo. No: perezca mil veces Miseno, ya que los cielos así lo quieren: mas no perezca por su causa la inocencia. Esto dije, y sin saber lo que hacia, me arrojé á buscar la gruta de donde habia salido.

32 ¿Á dónde vais, ingrato? exclamó Hermilla. Ingrato, ¡qué! ¿quereis perderme del todo?

33 Este nombre *ingrato* me hirió, como si hubiera sido un rayo. Me paro, vuélvome, y veo á Hermilla ahogada en sofocos y lágrimas que la sofocaban, y que con un furor extraño me decia: ¡Qué nueva especie de política es esta! ¡Despreciar un beneficio que tanto me ha costado! ¡Pisarlo primero, y despues tirármele á la cara! Si no apreciáis la vida por lo que es en sí, estimadla por ser dádiva mia. Creed que no pudiera el infierno sugeriros medio mas propio para

hacerme morir con disgusto, y reventar de pena. Si sois caballero, no ignoraréis los fueros que me da mi sexo; y si despreciáis ruegos, no desobedeceréis preceptos. Quiero y mando que acepteis el favor que os hago. ¿Fiais tanto de la Providencia en lo que os toca á vos, y tan poco en lo que á mí me toca? Por ventura, ¿no tengo yo el mismo Dios que vos teneis? ¿ó solo para mí ha de ser Dios descuidado? No resististeis á la mano soberana, cuando por medio de una criatura os encarceló, ¿y resistís cuando por medio de otra os da libertad? ¿No es mi mano digna de ser instrumento de Dios, cuando lo fue la del tirano Alejo? ¿Qué es lo que quereis hacer? ¿Ser homicida de vos mismo? ¿Y en dónde hallásteis religion que os lo permita? ¿ley de capricho ó de honor que os lo tolere? Decid, ¿á quién pretendéis agradar en esta bárbara accion? ¿Á Dios que la prohíbe y detesta, al mundo que la ignora, ó á mí, á quien en esto haceis la mayor injuria y afrenta? Finalmente quedé asombrado de sus razones, que las mezclaba con lágrimas, y con una elocuencia de que no son capaces los hombres. Quise responderle agradecido; mas atajando todos mis discursos, me dijo con aire imperioso y seco: Yo os creeré agradecido, cuando os viere obediente. Partid; y si quereis huir del crimen de ingrato, retiraos de aquí luego, luego, luego.

34 Juzgué que no debía resistir á la Providencia: comencé á caminar á lo largo del *Esker*, y trepando las montañas del Hemo, entré en la Bulgaria, y dejando á la izquierda la ciudad de *Sofia*, me fuí internando por donde ya estaba libre del poder de Alejo¹. Comenzaba la aurora á dorar las cumbres de los montes, de donde bajaban los pastores conduciendo sus ovejas, y yo postrado en tierra, adoraba la suprema Providencia. Una mano incógnita me guiaba, y yo, sin saber á dónde, iba caminando. Al mismo tiempo alcancé á ver que venian hácia mí dos húngaros que me habian visto en Zaira, pocos meses despues que los caballeros de la Cruzada la habian sacado del poder de su soberano. Sabiendo estos que yo era polaco, me brindaron políticos con su compañía en una embarcacion que bajaba por el *Esker*, y los llevaba al Danubio, por donde habian de subir hasta *Buda*². El mas joven de ellos estaba nombrado para ir

¹ *Alejo* como emperador de Constantinopla dominaba en *Tracia* ó *Romania*, no en *Bulgaria*, provincia que en tiempo de Miseno era de los reyes búlgaros, de quienes era su corte y capital *Andrinópolis*, ciudad situada sobre el rio *Mariza*.

² *Buda* ú *Osen*, capital de la *Baja Hungría*, y de todo este reino, ciudad

en calidad de embajador á dar el parabien de parte de su soberano á mi padre, que tercera vez habia subido al trono de Polonia. El otro era Andrés Brancan, caballero ya bastante viejo, muy maduro y experimentado. Acepté la oferta, viendo que no conocian mi nacimiento, y comenzamos á viajar.

35 El Embajador me informó que ya la Regente, mujer de Casimiro, habia conocido por la persuasion de Nicolao, palatino de Cracovia, que los crímenes, por los cuales Miecslao habia sido depuesto del trono, eran falsos, y que sus manos, aunque caducas por los muchos años, eran el mejor depósito para guardar en ellas el cetro que queria poner á su tiempo en las de su hijo Lesco.

36 Ahora, decia él, ningun susto puede tener la Reina, porque Lesco no tiene competidor en los hijos de Miecslao. El de mayor edad murió en una batalla: Uladislao, que era el segundo, no se sabe de él; y no habiendo rival, ¿quién duda que Miecslao cumplirá la palabra que habia dado, de adoptar á su sobrino? Entonces sin la menor contradiccion pasará el cetro de sus manos á las de Lesco, que es hijo de Casimiro por sangre, de Miecslao por adopcion, y heredero del mismo trono por dos títulos diferentes. Mas si Uladislao pareciere, se preparan grandes guerras, porque cada uno de los dos primos tiene derecho muy fuerte, y como los dos Soberanos tienen la infelicidad de que solo la fuerza es el juez de sus causas, la sangre de los pobres vasallos es la que ha de decidir la disputa.

37 Tan extraña me fue toda esta conversacion, como si jamás hubiese vivido en las cortes. La sangre fria, el espíritu tranquilo, y mi corazon inmóvil; ninguna alteracion sentia, aun oyendo disputar en mi presencia sobre mi derecho á la corona. Tan diferente estaba, entrando en la Polonia, de cuando salí de ella, que lo mismo que entonces apetecia con desesperacion, ahora lo detestaba con desengaño. Semejante al águila que despues de volar largo tiempo, mira altanera y con desprecio las mismas nubes y vapores viles, que antes de levantar el vuelo miraba y admiraba como cosa celeste.

38 Temia intrincarme en esta conversacion, recelando que por alguna palabra pudiesen conocerme; mas para no hacer mi silencio sospechoso, les dije lo que entendia, aprobando la resolucion de la Reina, y añadiendo, que aunque Uladislao pareciere, ningun derecho tenia á la corona, por ser Lesco hijo del último rey, que en su

muy hermosa, con una ciudadela la mas fuerte del reino: desde que fue reconquistada de los turcos por el Duque de Lorena el año 1686, permanece en la casa de Austria: dista de Constantinopla 226 leguas.

nombre habia reinado. Que Lesco representaba á su padre Casimiro; y Uladislao representaba á Miecslao. Y habiendo sido preferido para el trono á Miecslao Casimiro, por la misma razon se debia juzgar la preferencia en los hijos. Dije mas, que subir Miecslao al trono, solo era en virtud de la cesion que en él habia hecho la Reina como regente, y que la regencia del reino jamás ha dado derecho contra el pupilo: que bien memorables eran las desgracias de los griegos desde que Andrónico, regente del Imperio, en la menor edad de su sobrino, le habia usurpado la corona; y que las mismas desgracias sucederian en Polonia si Uladislao quisiese invadir el trono.

39 Convenia conmigo el Embajador en lo que toca al derecho; pero opinaba, que siempre habria guerras si Uladislao se descubriese, porque siempre hallan derecho los soberanos para disputar el cetro cuando para eso tienen fuerzas. Referíame lo que mis abuelos habian hecho (no sabia él con quién hablaba). ¿Qué derecho tenia *Poplier II*, decia, para matar á sus tios, solo porque le reprendian de sus grandes excesos y vida monstruosa? ¿Qué derecho tenia *Uladislao I* cuando subió al trono por muerte de su hermano *Boleslao II*, para matar con veneno á su sobrino *Miecslao*, heredero legítimo de la corona? ¿Qué derecho tenia *Uladislao* para privar á sus hermanos *Boleslao* y *Miecslao*, que hoy reina, y á *Enrique* de las legítimas que su padre *Boleslao III* les habia dejado?

40 No es preciso ir mas léjos para ver que el infeliz trono de Polonia es el teatro de mil injusticias: actualmente lo vemos. ¿Qué derecho tenia *Casimiro* para arrojar del trono á su hermano mayor *Miecslao*, siendo *Casimiro* excluido de él por el silencio de su padre, el cual dividió sus Estados entre sus cuatro hijos primeros, dejando fuera á *Casimiro*? ¿Qué mucho será que el príncipe Uladislao, que anda oculto, siga el ejemplo de los otros dos, y que á fuerza de armas excluya á Lesco del trono, vengando ahora á un hijo en otro la injuria que los padres le habian hecho? Además, que si los delitos de Miecslao, verdaderos ó supuestos, le hicieron indigno de la corona que ceñia, no pasando los vicios á su hijo, ninguno le puede negar el cetro. Dios libre á la Polonia de que Uladislao se manifieste, porque no puede dejar de ser muy disputada la corona á fuerza de armas. Callé, porque no convenia hablar. Entonces Brancan con juicio tan maduro como su edad, ponderaba el desórden de estas dis-

¹ Véase el Comp. hist. desde el año 830.

² Véase la nota 3 del lib. III, núm. 8.

putas. ¡Qué locura, decía, comprar con la sangre de los hijos propios la vanidad, la aflicción y la suerte mas infeliz que se halla en el mundo! Admiróse el Embajador de la proposición de Brancan, y este cobrando mayor calor del que prometían sus años, comenzó á discurrir de manera que si hasta allí estaba yo con indiferencia al cetro, despues de esta conversacion le cobré un horror muy grande.

41 Un verdadero filósofo, decía Brancan, no estima las cosas por el nombre, ni por la ciega estimacion del vulgo, sino que estableciendo el principio ó la esencia de la felicidad de la vida, la va aplicando como piedra de toque á todo lo que le ofrecen, y entonces conoce qué quilates de bondad tiene cada cosa, para saber si merece el precio que por ella le piden.

42 Apenas oí este principio, dije entre mí: Ved aquí un hombre que se puede llamar hombre, porque discurre sólidamente; y con mis palabras y preguntas le hice proseguir esta conversacion, que me sirvió de mucho para asegurarme mas en varias máximas que tenia ya establecidas, y para conocer otras de nuevo. Examinemos, decía él, todo lo que puede haber en un trozo, para disculpar la ambicion con que se solicita. En primer lugar supongo que la basa de toda la ambicion que puede tener un hombre, segun las ideas del amor propio, ha de ser la independenciam. ¿Y quién es mas esclavo que un príncipe soberano? Las leyes del trono le aprisionan, de suerte, que no puede moverse de un lugar á otro sin llevarse tras sí media ciudad, ó tal vez medio reino: ¿y qué atadura mas fuerte tiene un esclavo amarrado á un cepo? Todas sus acciones son vistas y publicadas. ¿Y qué mas tiene un preso con centinelas de vista? No hay quien no se atreva á examinar y criticar todas sus acciones, palabras y aun pensamientos. Veréis que la mas indigna concurrencia de la gente de la plebe se toma autoridad para llamar al monarca á juicio, y en su ausencia acusarle sin exámen y condenarle sin réplica. Unos le notan de injusto, otros de cruel, otros de avaro, etc. Ahora, ¿qué mas infeliz sería un reo, arrastrado de tribunal en tribunal, sin poderse defender? ¿Qué aflicciones no trae consigo este encanto de la corona? ¿Cuántas espinas tienen los colchones de pluma, que no dejan cerrar los ojos con la inquietud y cuidado? El príncipe, aunque revuelva en su pensamiento los sucesos mas peligrosos, ha de procurar tener el semblante sereno. Tenga enhorabuena en el corazon la pena mas aguda, el disgusto mas cruel, el susto mas bien fundado; pero ha de hacer de modo que no ha de manifestarlo, no ha de dar que hablar, no sea que se diga en las gacetas que el prin-

cipe está afligido; porque es deshonor del corazon real dejarse vencer de los afectos de la ínfima plebe. ¿Y quién vió prision mas cruel? ¿estado mas infeliz? ¿no ser señor de su corazon, ni de su semblante, ni de su alma? Con estos y otros discursos nos fuimos los tres entreteniendo, ya conviniendo, ya discordando, hasta que cerca de *Belgrado* me separé de ellos, dejándolos seguir el Danubio para ir á Buda; yo tomé por el *Tibisco* arriba cortando derecho á Polonia, dejando este rio entre *Kasmeti* y *Dob*, y siguiendo por las márgenes del *Tariza*, llegué á las famosas montañas de *Krapat*, que dividen la Polonia de Hungría por la parte hácia Silesia, y en ellas me detuve algunos dias viviendo en las cabañas con sus pastores, como si fuese uno de ellos. Á pocos dias que allí estuve, supe que mi padre se hallaba muy débil y gravemente enfermo: quise sufocar en mi pecho el amor filial, temiendo los embarazos y perturbacion de la corte; pero sabiendo que de dia y de noche no suspiraba sino por su hijo *Uladislaio*, un ímpetu, de que no pude ser señor, me llevó incógnito y volando á sus brazos.

LIBRO VIII.

Entra Miseno en Cracovia desconocido.—Sabe que su padre está á la muerte y que por él suspira.—Abrázase con él ya moribundo.—Túrbase el palacio con esta novedad.—Muere Mieceslao.—Cumplimientos entre Lesco y Miseno sobre quién ha de subir á ocupar el trono.—Discurso del conde *Skrins* á nombre del pueblo.—Respuesta al pueblo de *Lesco*.—Revístese de soberano como hijo de *Casimiro*.—Manda como tal, y como á quien quiere que le obedezcan.—Renuncia su derecho al reino, y por su misma mano corona rey de Polonia á *Uladislaio III* su primo, llamado Miseno, núm. 7.—Descripcion de un monarca recién colocado en el trono.—Suspira Miseno por su estado antiguo.

1 Al paso que Miseno contaba sus sucesos, crecia en la Princesa y el Conde el deseo de saber el éxito de ellos; y sin pestañear ni distraerse le oían sumamente atentos. Miseno omitiendo todo lo que era inútil, solo atendia á darles, bajo la cubierta agradable de su entretajida historia, la saludable doctrina de que necesitaban; y al llegar al punto mas crítico de toda su vida, les previno que solo les contaria lo que fuese conveniente al intento de su filosofía, y prosiguió así:

1 *Tibisco* en latin, en aleman *Teyssa*, *Tissa* en húngaro.